

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PC CONSTRUC S.A, CELEBRADA EL
DIA LUNES 23 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Portoviejo, a las 15h00 del 23 de abril de 2018 en las oficinas de la compañía ubicados en la calle 9 de Octubre y Rocafuerte, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, PC CONSTRUC S.A.; el Sr. Pedro Pablo Cedeno Vélez, propietario de \$ 150.560,00 acciones a un dólar de valor cada una, Presidente de la compañía y como tal de la junta, el Ing. Alcivar Antonio Gaona Torres poseedor de 120,00 acciones a un dólar de valor cada una, y el Sr. Petter Pablo Cedeno Cedeno, propietario de 120,00 acciones a un dólar de valor cada una, Gerente General y como tal secretario de la junta, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por lo que resuelven acogerse a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías e instalarse en Junta General Universal con el fin de tratar los puntos constantes en el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, por su labor desplegada en el ejercicio económico del año 2017.
- 2) Aprobación de los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Con relación a este punto, luego de varias deliberaciones y análisis, la junta general por unanimidad resuelve aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario por su labor desplegada en el ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS.- Al respecto, la junta general una vez que delibera con relación a los estados financieros, en forma unánime resuelve aprobar sin observaciones los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Siendo las 16H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

Pedro Pablo Cedeno Vélez
PRESIDENTE

Petter Pablo Cedeno Cedeno
GERENTE GENERAL

Alcivar Antonio Gaona Torres